



ASAMBLEA DE MADRID

**EXCMA. SRA.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 110(XI)/19 RGEF 11825, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

*"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:*

- 1. Generalizar la distribución de agua del grifo mediante fuentes o dispensadores adecuados en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, tales como centros educativos, sanitarios, deportivos y culturales, así como en sus sedes administrativas, y establecer los acuerdos necesarios con las entidades locales para que también faciliten en sus edificios y zonas públicas el acceso al agua del grifo.*
- 2. Promover el acuerdo necesario entre la Administración Autonómica, las Administraciones Locales y los establecimientos de hostelería y restauración para desarrollar el marco y consensuar planes y recursos para la distribución y el fomento del consumo de agua de grifo en los establecimientos hosteleros y de restauración.*
- 3. Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información en el sector del agua, orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del agua del grifo".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 2019

**EL PRESIDENTE,**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 DIC. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3745